

III ACTIVIDADES DE URGENCIA

Volumen 1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1999

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1999
ACTIVIDADES DE URGENCIA
INFORMES Y MEMORIAS
Volumen 1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 99. III-1

Abreviatura: AAA'99.III-1

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla

Tel. 955036600. Fax: 955036621.

Impresión: R.C. Impresores

© de la presente edición: Junta de Andalucía.

Consejería de Cultura. E.P.G.

ISBN: 84-8266-276-7 (Obra completa)

ISBN: 84-8266-279-1 (Tomo III-1).

Depósito Legal: SE-1316-2002-III-1

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR SITUADO EN CALLE GENERAL CASTAÑOS, 4. ALGECIRAS, CÁDIZ.

ANTONIO TORREMOCHA SILVA
JUAN BAUTISTA SALADO ESCAÑO

Resumen: Esta intervención ha aportado diversos datos relacionados con el proceso de urbanización de *al-Binya*, la Villa Nueva de Algeciras, sobre todo en torno a la distribución interna de la ciudad y la tipología y características de sus calles. Igualmente, hemos podido ampliar el conocimiento del área de enterramientos de época romana existente en el lugar y documentado desde la década de los años setenta.

Abstract: This intervention has provided different data related to the Villa Nueva of Algeciras, above all in connection with the distribution urbanistic internal of the city and the typology of the urban streets. Equally, we have extended the knowledge of the burials area of Roman era, due to the clear indicia appeared in this archaeological performance.

I. ANTECEDENTES.

1.1. Ubicación del solar.

El solar objeto de nuestro estudio está ubicado en la Villa Nueva de Algeciras, concretamente entre las calles General Castaños, 4, donde se hallaría la fachada principal y el límite sur, la calle Joaquín Costa al oeste y la calle Teniente García de la Torre al norte (figura 1).

La morfología del solar es irregular formando un polígono con varios rectángulos escalonados. Su superficie total es de 548,13 m².

1.2. Calificación legal del inmueble.

El inmueble es propiedad de la familia Landaluce. Nos encontramos ante un solar de ámbito urbano de actuación directa y con afección PEPRI CENTRO. Está catalogado en grado de vigilancia arqueológica, con excavación supeditada a los resultados de la misma y su reordenación se rige según el P.G.O.U., en consonancia con los resultados finales de los trabajos arqueológicos que podrían, en última instancia, modificar el proyecto inicial.

II. CONTEXTO HISTÓRICO DEL INMUEBLE.

Con anterioridad a 1275, los datos conocidos sobre la evolución de la ciudad se refieren a la Villa Vieja o medina andalusí, fundada, en los primeros años del siglo VIII, sobre un anterior asentamiento romano-bizantino.

Aunque los restos más antiguos documentados en la Villa Vieja, asentamiento ubicado sobre un antiguo promontorio costero en la margen sur del río de la Miel, pertenezcan a época romana, su idónea ubicación geoestratégica plantea la posibilidad de una primera ocupación por colonizadores fenicios; de hecho, ya se ha señalado la presencia de materiales del Bronce Final en la Villa Vieja, aunque sin contexto estratigráfico¹.

Los primeros materiales arqueológicos plenamente contextualizados pertenecen a época republicana, asociados a diversas estructuras relacionadas con la producción de salazones². A este mismo complejo industrial pertenecería una serie de estructuras documentadas en diversos puntos de la Villa Vieja (piletas de la playa del Chorruelo, piletas del Paseo de la Conferencia, etc.) lo que indicaría su gran extensión. En cuanto a la perduración de este complejo industrial, los datos arrojados por las intervenciones arqueológicas confirman una actividad continuada al menos hasta mediados del siglo II d.C., aunque se apunta la posibilidad de su perduración hasta momentos más tardíos³. El conocimiento de este complejo ha aumentado con las excavaciones que se han realizado en los n^o 1 y 3 de C/ San Nicolás, donde se confirma la importancia de esta zona desde un punto de vista industrial⁴.

El seguimiento de diversas obras en la Villa Vieja, en la zona del Parque de las Acacias (al oeste de la zona industrial, donde en teoría debía encontrarse el núcleo habitado) ha permitido recuperar una serie de materiales datables entre el cambio de era y el siglo IV d.C.⁵ Si bien los materiales más antiguos no aparecen asociados a estructuras arqueológicas, los de cronología tardorromana pertenecen a una necrópolis, dato que, unido al de la aparición de un vaso litúrgico, podría indicar la cercanía de un edificio de carácter religioso.

Otra serie de hallazgos⁶ en la «Villa nueva», también procedentes del control de diversas obras, nos indican la ocupación de la meseta ubicada al norte del río de la miel en época romana: una necrópolis de época augustea, un posible edificio religioso entre las calles Alfonso XI y Regino Martínez, etc.

Como conclusión más destacable en cuanto al asentamiento de la Villa Vieja durante época romana, resalta la gran extensión del complejo industrial dedicado a la producción de salazones, que debió generar una importante actividad comercial vinculada a su puerto, como queda patente por la abundancia de ánforas procedentes de pecios romanos halladas en la Bahía algecireña⁷. La importancia de este asentamiento ha llevado a diversos autores a proponer la identifica-

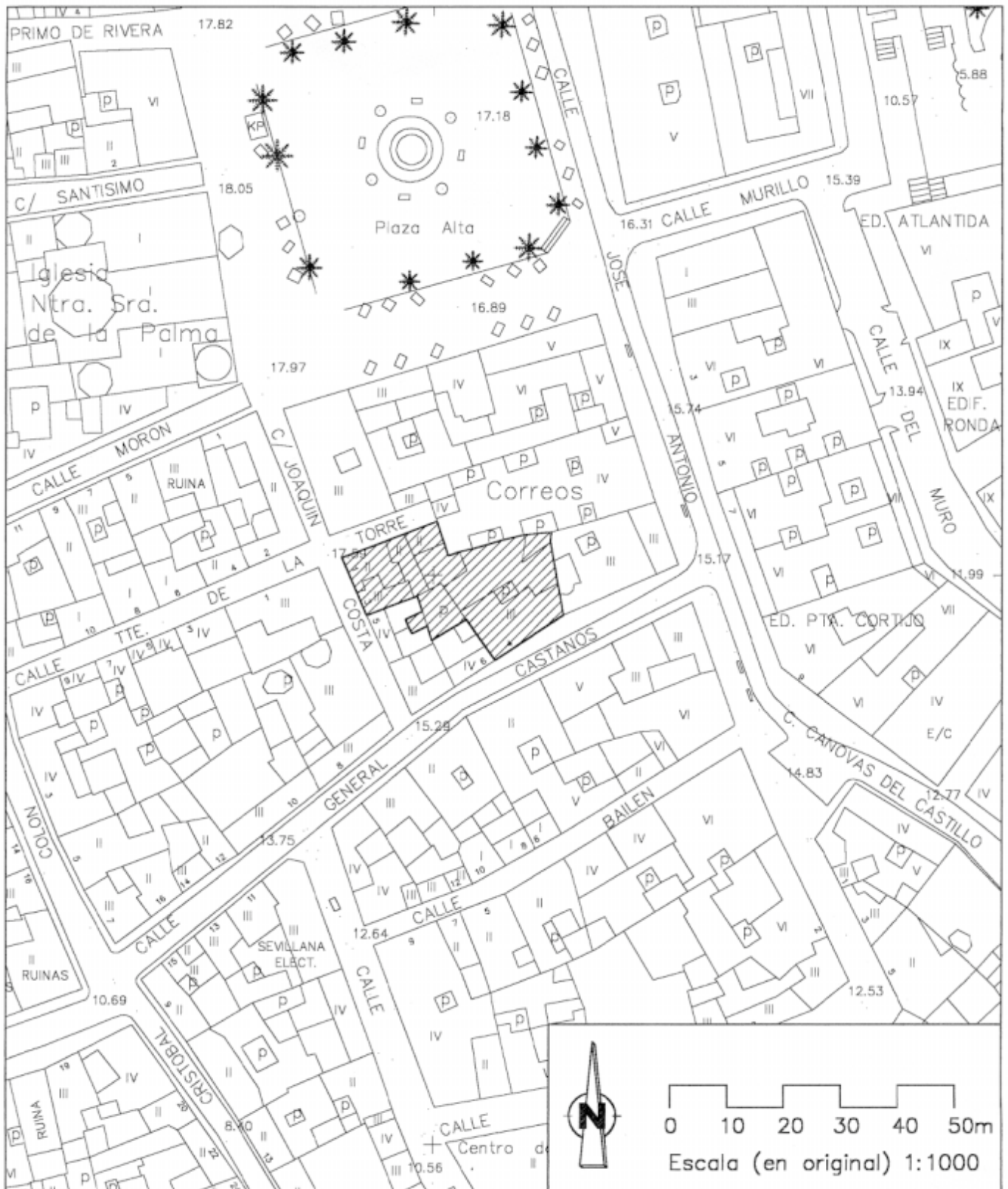


FIG. 1. Plano de situación del solar.

ción del asentamiento romano de la Villa Vieja con la ciudad de Iulia Traducta⁸, mencionada en diversas fuentes de época clásica.

Así pues, existen evidencias de que el asentamiento existente en la Villa Vieja perdura al menos hasta el siglo V. Algunos autores⁹, basándose en fuentes de primera época musulmana,

habían propuesto la existencia de un asentamiento de época bizantina, aunque no ha sido hasta el año 1998 cuando el registro arqueológico ha venido a confirmar tal hipótesis. Gracias a las excavaciones arqueológicas realizadas en la C/ San Nicolás, nº 1, se pudo documentar un importante nivel estratigráfico con abundantes fragmentos cerámicos y mone-

das de este periodo que viene a confirmar la presencia de los orientales en la terraza costera donde se ubicó la medina islámica¹⁰.

La ciudad fue amurallada a mediados del siglo IX, después de que los normandos la asaltaran e incendiaran en el año 859. En el siglo X se edificaron unas atarazanas por orden de Abdarrahman III para que sirvieran de base a la escuadra califal que operaba en aguas del Estrecho. Tras la ocupación almorávide, éstos reforzaron sus murallas con la erección de una barbacana y un foso. Los almohades completaron las defensas de la Villa Vieja edificando una torre albarrana en el ángulo sureste del recinto.

En el año 1275 tomaron posesión de Algeciras los benimerines, cuya presencia había sido reclamada por el rey de Granada ante la presión que los castellanos estaban ejerciendo sobre la estratégica región del Estrecho¹¹. Desde esta ciudad, que el emir Abu Yusuf había convertido en capital de su protectorado andaluz, realizaron continuas expediciones contra territorios cristianos de la Andalucía Occidental, provocando la reacción de Alfonso X, el cual puso cerco a Algeciras en abril de 1279. Derrotada la escuadra cristiana por la magrebí en aguas de la Isla Verde, tuvo el Infante don Pedro que levantar el cerco y abandonar la ciudad¹². Comprendiendo que aquel puerto era vital para el mantenimiento de sus intereses en al-Andalus, los benimerines acometen el gran proyecto de edificar una ciudad-campamento en Algeciras donde pudieran residir los «Voluntarios de la Fe» norteafricanos y tener el propio emir los edificios palaciegos necesarios. Esta nueva ciudad -*al-Binya*, según las fuentes árabes y Villa Nueva, según las crónicas cristianas- abarcó una superficie de 27 Ha, desde la orilla norte del río de la Miel, hasta la actual Avenida Blas Infante. En su interior quedó el arrabal que rodeaba las atarazanas que mandara edificar Abdal-Rahman III en el año 914¹³ y el mismo arsenal, el cual se convirtió en un verdadero puerto fortificado, con monumental puerta para la entrada de las embarcaciones. Ibn Abi Zar, cronista de escaso crédito cuando narra hechos anteriores al siglo XIII, pero muy fiable cuando describe acontecimientos que le eran cercanos, dice que, cuando entró el emir de los benimerines en Algeciras en octubre de 1285, «*encontró que el alcázar, la sala de audiencias y la mezquita se habían terminado por completo*»¹⁴. En los *Miráculos romançados*, cautivos huidos de Algeciras meriní, aportan preciosos datos sobre la vida en la ciudad, sus edificios y las poderosas fortificaciones que la defendían¹⁵. En resumen, se puede decir que la nueva ciudad fundada por los benimerines en Algeciras, estaba constituida por un recinto murado de 2.900 metros de perímetro, reforzado con torres de flanqueo cada 20 metros, foso con escarpa y contraescarpa de cal y canto, barbacana y cinco puertas, incluida la de las atarazanas. En la trama urbana medieval de la Villa Nueva se han documentado, hasta el momento, un alcázar¹⁶, un *mexuar*, una mezquita real, unos baños¹⁷, las atarazanas -ya mencionadas-, una alhondiga, y parte del entramado urbano de la ciudad¹⁸. Extramuros y en el flanco norte de esta nueva ciudad, frente a la puerta de Gibraltar, se hallaban la *musalla* y la necrópolis. Así mismo, en el Museo Municipal se expone abundante material arqueológico de los siglos XIII y XIV descontextualizado, aunque recogido en diversas obras realizadas en la

Villa Nueva, destacando un excelente conjunto de fragmentos de tinajas y brocales estampillados. Todos estos datos, junto a la exhumación de la Puerta de Gibraltar, han hecho percibir la envergadura de la ciudad, conformándose como una verdadera ciudad palatina¹⁹.

La Villa Nueva, y la medina volvieron, durante algunos periodos de tiempo, a soberanía de los nazaries²⁰, aunque en la ciudad meriní continuara establecida una población mayoritariamente norteafricana.

Entre los años 1342 y 1344 los dos recintos murados sufrieron un nuevo -y definitivo- asedio castellano. Cercada la ciudad por el ejército de Alfonso XI, al que se habían unido cruzados de Francia, Alemania, Portugal, Italia, Inglaterra, Aragón y Navarra y bloqueado su puerto por las escuadras coaligadas de Castilla, Aragón y Génova, hubo de capitular en el mes de marzo de 1344, después de veintiún meses de asedio²¹. La Villa Vieja quedó bajo la jurisdicción real, pero la ciudad meriní o Villa Nueva, fue entregada por Alfonso XI a don Juan Manuel ya los catalano-aragoneses que habían participado con éste en el prolongado cerco²². La colonia catalana y valenciana que se estableció en la Villa Nueva fue muy activa, estando formada por mercaderes que llegaron a poseer un consulado en la ciudad, al menos hasta el año 1359²³.

Sin embargo, fracasada la repoblación de Algeciras y los intentos de Alfonso XI por hacerla cabecera de los territorios recién conquistados en el área del Estrecho²⁴, la ciudad fue recuperada por Muhammad V de Granada en el año 1369, una vez muerto su aliado y amigo Pedro I en Montiel²⁵. Durante diez años mantuvo Granada la posesión de Algeciras, siendo el puerto y la fortaleza más occidental y aislada del reino nazarita, pues mantenían aún los benimerines en su poder el puerto de Gibraltar. Aunque Muhammad V estableció en la ciudad una guarnición y *nombró a uno de sus oficiales gobernador de Algeciras*²⁶, no pudo fortificarla suficientemente ni repoblarla con los contingentes humanos que una urbe con una superficie amurallada de 39 Ha necesitaba. Entendiendo el monarca granadino que Algeciras podría caer de nuevo -y sin gran esfuerzo- en manos de los castellanos, en 1379 mandó abrir brechas en la muralla, socavar las principales torres²⁷ e incendiar la medina, para después abandonar la ciudad y sus términos²⁸. Inutilizado el sistema defensivo de la ciudad, desarticuladas las estructuras políticas y administrativas, y abandonada por sus habitantes, Algeciras desapareció temporalmente de la Historia, pasando sus amplios términos a la recién conquistada plaza de Gibraltar en 1462. Habrá que esperar hasta el año 1704, cuando, una vez tomado Gibraltar por el ejército anglo-holandés, la ciudad renazca de sus cenizas.

III. RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN.

III.1. Objetivos y metodología.

Los objetivos que esta intervención persigue es la documentación de las distintas estructuras pertenecientes a la ciudad meriní y a posibles evidencias anteriores de ocupación en época islámica.

De gran importancia sería constatar la existencia de tumbas romanas en el solar, para establecer, de este modo, los límites superficiales de la necrópolis altoimperial localizada en el pasado en solares colindantes.

Los trabajos se realizaron con dos peones, durante 31 días hábiles, planteándose en todo el solar tres cortes de 5x4 metros, menos el C-3 que tenía unas dimensiones de 4x4 metros (figura 4).

La metodología de excavación consistió en el levantamiento de los estratos por capas naturales, identificando y caracterizando cada unidad estratigráfica despejada durante el proceso en un modelo de ficha individualizado, además de su registro en dibujos de plantas y perfiles, a fin de documentar debidamente la secuencia estratigráfica.

Toda esta información fue convenientemente registrada en fichas de Unidades Sedimentarias, de Unidades Estructurales, Libro-Inventario de Materiales, Libro-Diario de Excavación. Además, se siguió un riguroso proceso de documentación gráfica, concretado en la realización de dibujos a escala, plantas por fases y/o periodos así como secciones significativas, dibujos de los materiales más representativos, y por último un exhaustivo seguimiento fotográfico del proceso de excavación (papel y diapositivas).

V.2. Descripción de los periodos documentados.

CORTE 1:

Fase contemporánea y moderna:

Este corte se planteó en el ángulo noroeste del solar con unas dimensiones de 5x4 metros (figura 2).

Tras retirar los restos de escombros del derrumbe de la antigua vivienda, se comenzó a rebajar la superficie acotada.

El primer nivel estratigráfico documentado (U.E. 1) consistió en una tierra de color negra que se extendía por toda la superficie del corte y en la que aparecía abundante cerámica moderna y contemporánea, alterada por distintas canalizaciones del saneamiento de la edificación derribada.

En el perfil sur se documentó una estructura (U.E. 2) cuadrangular, no careada, de mampuestos, trabada con argamasa rica en cal y perteneciente a la cimentación de la edificación demolida. Ésta amortiza otra estructura de mampuestos trabados con barro y con forma cuadrangular perteneciente a otra cimentación (U.E. 17), esta vez asociada aun edificio del siglo XVIII, de acuerdo con las cerámicas aparecidas en la fábrica.



FIG. 2. Planta del Corte 1.

En el sector norte del corte se localizó un muro de mampuestos trabados con cal con una orientación suroeste-noreste (U.E.M. 6), correspondiente al alzado de una vivienda. Dicho muro se asentaba sobre una importante zarpa de cimentación que alteraba los depósitos antiguos. En la fosa de inserción (U.E. 9) del mismo aparecieron algunos fragmentos de cerámica del siglo XVIII, dándonos una cronología precisa de su construcción. Como hallazgo relevante hay que destacar la aparición en este depósito, motivado por la alteración de los estratos inferiores, de una moneda musulmana de bronce datada en el siglo VIII entre el 711 y el 756 y acuñada en al-Andalus²⁹.

Asociado a este muro aparecieron dos suelos, el primero (U.E. 7) compuesto por tierra amarilla perteneciente al geológico, que amortizaba a otro de cal (U.E. 11). Ambos pavimentos pertenecen a distintas refacciones llevadas a cabo en las habitaciones durante el siglo XVIII.

El muro U.E.M. 6 se adosa a otro (U.E.M. 4), haciendo esquina, con una orientación noroeste-sureste, realizado con mampuestos trabados con barro. Presenta un alzado con un vano abocinado que descansa sobre jambas de ladrillos, no conservándose ningún resto de suelos. Se asienta sobre una potente zarpa de cimentación. No podemos determinar su cronología por la estratigrafía asociada, pero si tomamos en cuenta que es anterior a la U.E.M. 6, ya que ésta se adosa a él, presentando una fábrica distinta y una cimentación más alta, y que son iguales a los aparecidos en calle Tarifa, fechados por estratigrafía en el siglo XVII, nos decantamos por esta cronología.

En el sector este del corte aparecen dos pozos, UU.EE. 25 y 26. El primero, fechado en el siglo XIX y que pertenecía a la edificación derruida, es de forma elíptica fabricado con grandes mampuestos sin argamasa. Estaba colmatado por materiales de construcción contemporáneos. El segundo, ubicado en el perfil sur, es de ladrillos y mampuestos trabados con barro y tiene una cronología del siglo XVIII, en función a los materiales aparecidos en su interior. En ambos casos se trata de pozos ciegos.

Fase medieval (láminas 1 y 2):

Amortizado por la U.E. 1 y cortado por todas las estructuras modernas y contemporáneas anteriormente descritas, documentamos un potente estrato de color negro (U.E. 3) con abundantes fragmentos cerámicos y malacológicos. A este depósito, debido a la aparición de cerámica de Paterna, puede aplicársele una cronología del siglo XIV. Amortiza a distintas estructuras pertenecientes a una vivienda meriní.

Con una orientación norte-sur y en diagonal al corte, documentamos un muro de mampuestos (U.E.M. 15) muy bien careado y trabado con barro. Está cortado, en su parte norte, por el muro U.E.M. 6. En su cara este se le adosa una superficie plana (U.E. 16) empedrada con lajas medianas correspondiente a una calle o adarve cortado por los pozos modernos y por el muro del siglo XVIII. Conserva en la parte norte un ladrillo mazari perteneciente a la tapa de registro de la canalización ubicada debajo de la misma.

En la cara oeste del muro U.E.M. 15 se conservan distintas estructuras asociadas al sistema de saneamiento de la vivien-



LAM. I. Vista de las estructuras merinies (Corte 1).



LAM. II. Detalle de las canalizaciones de época meriní (Corte 1).

da, como una atarjea de mampuestos y ladrillos (U.E. 29) que atraviesa el muro de la fachada y que conecta con una canalización (U.E. 23) compuesta por tabiques de ladrillos y suelo de lajas de piedra que discurre paralela y adosada al muro U.E.M. 15 en su cara exterior. Todo este complejo queda delimitado, en la parte sur, por un muro de mampuestos (U.E.M. 27), que hace esquina con el anterior y que interpretamos como muro medianero con otra vivienda. A él se le asocia el resto de un suelo de cal (U.E. 28) cortado por la cimentación del siglo XVIII.

Cortado por los muros U.E.M. 6 y U.E.M. 4 y amortizado por la U.E. 12, depósito amarillo con materiales merinies, se documentan los restos de un suelo de mortero rico en cal y muy compacto (U.E. 13). En principio parece que está asociado a la vivienda meriní, ya que debajo de él se documenta un depósito consistente en restos de tapial y de ladrillos (U.E. 21) perteneciente al derrumbe de un muro de compartimentación interno de la vivienda (U.E. 24). Dicho depósito amortiza a un suelo de mortero (U.E. 22), muy similar al anterior que está cortado por los dos muros modernos.

Cubierta por la calle U.E. 16, se encuentra una canalización (U.E. 33) fabricada con ladrillos y mampuestos en las paredes verticales y losas rectangulares como suelo. Está colmatada por un depósito de tierra marrón oscuro con materiales de época meriní (U.E. 32).

Con el propósito de alcanzar en algún punto el nivel geológico, levantamos el suelo U.E. 22 y la canalización U.E.

33. Ambas estructuras amortizan dos depósitos, UU.EE. 36 y 37 respectivamente, de color negro con materiales musulmanes fechables en el siglo XII, aunque el escaso volumen de cerámicas recuperadas no es un referente sólido a la hora de asegurar la cronología de dichos depósitos.

Finalmente, pudimos documentar el nivel geológico en el ángulo suroeste del corte a una cota de 9, 89 m.s.n.m.

CORTE 2:

Este corte, con unas dimensiones de 5x4 metros, se planteó en la zona central del solar (figura 3).

Al igual que en el corte uno, procedimos primeramente a retirar los escombros existentes de las obras del derribo del inmueble.

Fase moderna:

Las primeras estructuras documentadas que se encontraban visibles en superficie, consistieron en dos muros U.E.M. 52 y U.E.M. 53, que haciendo esquina, pertenecían a la vivienda de finales del siglo XVIII derribada. Conservaban una

hilada de alzado, un gran vano de entrada y una potente zarpa de cimentación que alteraba todos los depósitos inferiores. En la zanja de cimentación del muro U.E.M. 53, (U.E. 56), se detectó la presencia de cerámicas del siglo XVIII y emirales, consecuencia de la alteración que ha causado dicho muro en niveles inferiores. Estas estructuras están colmatadas por un depósito de tierra muy apelmazada (U.E. 51) que contiene materiales contemporáneos.

Amortizada por la U.E. 51 se documentó un depósito de color negro con materiales modernos (U.E. 54), que, a su vez amortiza un nivel de gravas pequeñas sin materiales antrópicos (U.E. 55), que podría corresponder a la zorra de un suelo.

En el ángulo noroeste del corte se constata la presencia de los restos de un empedrado amortizado por la U.E. 51, que parece estar asociado a las estructuras del siglo XVIII. Éste cubre parte de una gran canalización fabricada mediante lajas de piedra (U.E. 64) que desagua en un pozo ciego (U.E. 58). Estas estructuras están asociadas a la existencia de un patio perteneciente a la vivienda del siglo XVIII.

Cortado por la canalización y el muro del siglo XVIII, nos encontramos con un gran muro cuya anchura alcanza los 0,80 metros, correspondiente a una cimentación (U.E.M. 63). Al desmontarlo aparecieron cerámicas musulmanas y varios

C-2



FIG. 3. Planta del Corte 2.

fragmentos modernos del siglo XVIII lo que nos aportó una cronología bastante clara.

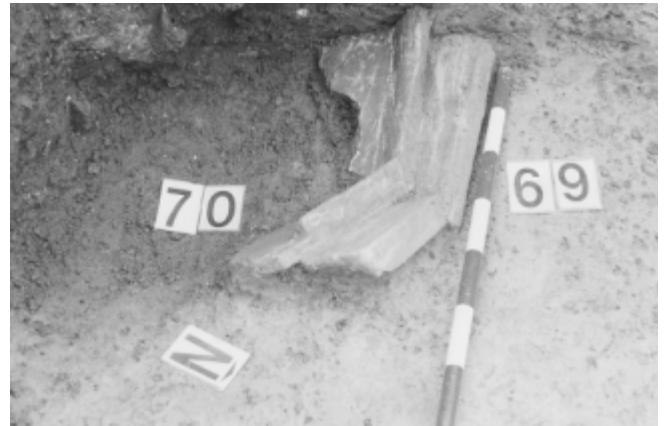
Fase medieval (láminas 1 y 2):

Las únicas estructuras que podemos encuadrar dentro del periodo medieval no están bien definidas cronológicamente debido al arrasamiento de los niveles de esta época por las edificaciones modernas. Se trata de los restos de una canalización y de un empedrado (U. E. 67) situados directamente sobre el nivel geológico. Están cortados por el muro U.E.M. 52 y el muro U.E.M. 53. Su fábrica es de mampuestos de tamaño medio y se hallan amortizados por niveles modernos, aunque la ausencia de cerámicas asociadas nos imposibilita darle una cronología fiable, siendo el único referente *ante quem* el siglo XVIII y el *post quem* el nivel geológico.

En el ángulo suroeste del muro U.E.M. 52 se documenta la existencia de un pozo ciego (U.E. 70) medieval colmatado por un nivel con materiales meriniés. Podría pertenecer a las viviendas, posiblemente arrasadas, medievales.

Fase romana (lámina 3):

Unos de los hallazgos más interesantes fue la aparición de los restos de una estructura formada por dos ladrillos y dos tégulas (U.E. 69) cortadas por el pozo medieval. Forman parte



LAM. III. Restos de una sepultura de época romana (Corte 2).

de una tumba de época romana excavada en el nivel geológico. Su orientación es norte-sur, correspondiendo lo documentado con la cabecera de la tumba. Una vez levantada la cubierta no se constató restos de inhumación, ni de incineración, no pudiéndose concretar el tipo de enterramiento.

CORTE 3:

Se planteó en el ángulo sureste del solar, junto a la calle General Castaños con unas dimensiones de 4x4 metros (figura 4).

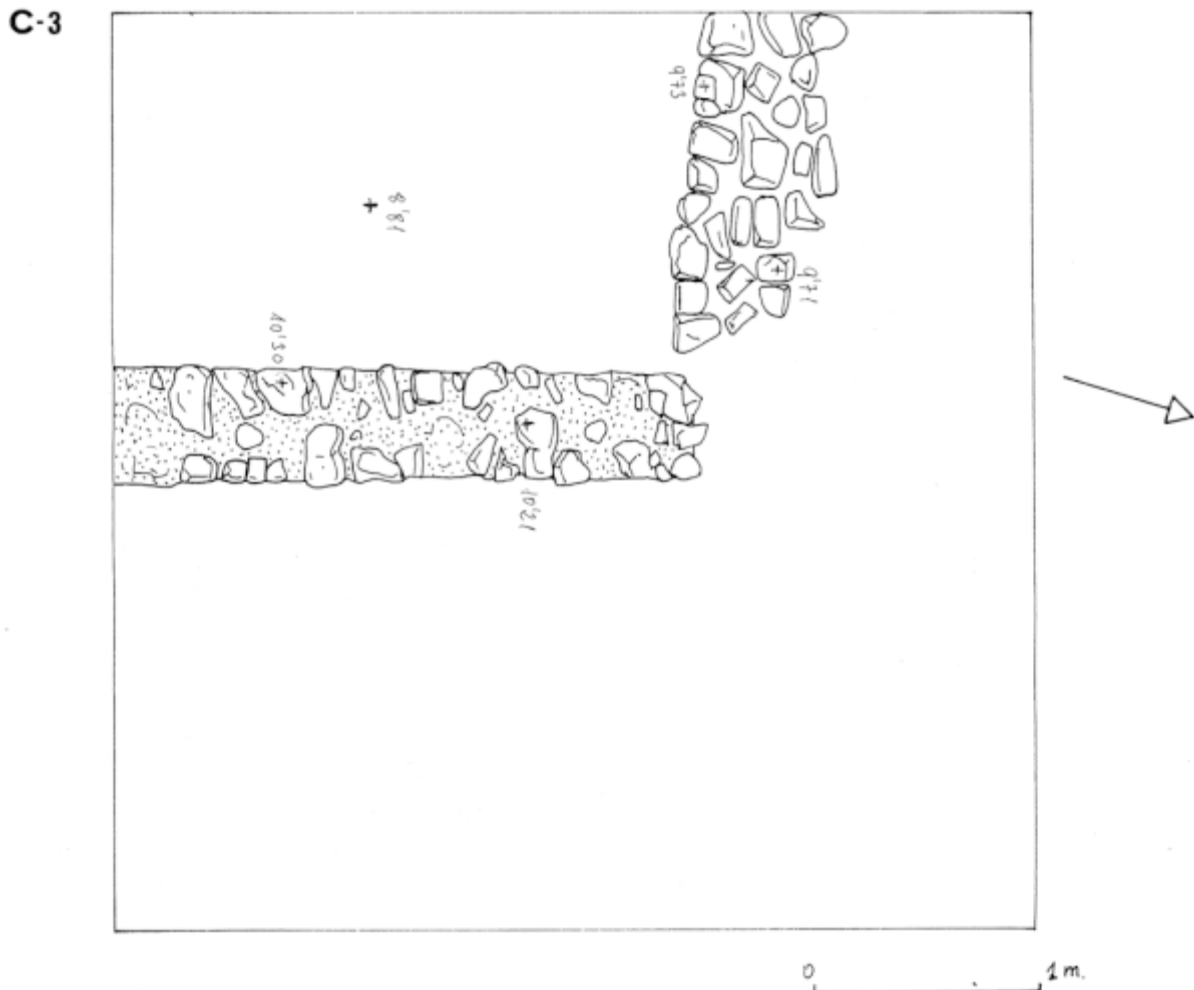


FIG. 4. Planta del Corte 3.

Fase moderna:

De este periodo se documentan dos estructuras: un muro transversal a la calle General Castaños, de mampuestos trabados con argamasa de cal (U.E.M. 81) y otro (U.E.M. 86), también de mampuestos, que en origen hacia esquina con éste. Ambos están cortados por la zanja de inserción de los muros de carga de la vivienda derribada. Dicha zanja está colmatada por un depósito de color gris muy suelto (U.E. 82) y con algunos restos cerámicos del siglo XVIII.

Fase medieval:

En superficie documentamos un potente estrato (0,50 metros) de tierra negra muy apelmazada con abundantes restos malacológicos y cerámicos de época meriní y cristiana (cerámica de Paterna) (U.E. 81). Este depósito está cortado por los muros anteriormente descritos, ya que en las zonas adosadas a éstos, la consistencia de la tierra es menor, y por la zanja U.E. 82. Este nivel, que se extiende por todo el corte, no está asociado a ninguna estructura, por lo que podría ser un vertido intencionado, al igual que ocurre en el corte primero con la U.E. 3.

Dado que se cumplía el plazo establecido para la realización de los trabajos, optamos por abrir una subcuadrícula en el ángulo suroeste del corte, delimitada por los dos muros modernos y los perfiles sur y oeste, con la intención de documentar el corte hasta el nivel geológico.

Amortizado por la U.E. 81 se localizó un nivel suelto consistente en geológico alterado (U.E. 84), con abundantes materiales de época emiral. En principio podemos decir que no está asociado a estructura alguna, aunque no se puede confirmar con exactitud. Este depósito amortiza al nivel geológico y a una estructura (U.E. 86), consistente en una sola hilada de mampuestos rectangulares, sin poder precisar la funcionalidad. Sin embargo, sí se descartó la posibilidad de que fuera una tumba romana.

IV. CONCLUSIONES

Gracias a esta intervención arqueológica hemos podido confirmar distintas hipótesis sobre la ocupación del solar que actualmente se denomina la Villa Nueva de Algeciras.

La tumba documentada, de la misma tipología que las aparecidas en el solar colindante de la calle General Castaños, podemos fecharla en torno al siglo I-II d.C., barajando la posibilidad de que fueran de incineración, si la ponemos en

relación con las sepulturas de incineración halladas en un solar cercano. El hecho de que estén excavadas en el geológico nos indica, que al menos en este sector de la colina, no existía ocupación anterior a este periodo, siendo la zona usada como necrópolis en ese momento.

Hay que esperar al siglo IX para constatar una ocupación leve del solar, como queda demostrado con la aparición de un nivel emiral, sin alterar, en el corte 3. En los dos cortes anteriores, este nivel estaba arrasado por las estructuras modernas y meriníes. No podemos precisar si estas evidencias están asociadas a una ocupación permanente del lugar, o se trata de un vertedero de desechos. Sí es importante reseñar que en esta época las tumbas romanas estaban amortizadas en su totalidad.

Este sector de la ladera, quedará totalmente integrado en la ciudad en época meriní, prueba de ello es la aparición de una vivienda y de una calle empedrada, reflejo de una planificación urbanística, donde el cuidado de las estructuras y su relación con el viario son evidentes. Uno de los aspectos más destacables es la presencia de una compleja red de saneamiento en la casa, que vendría relacionada con la canalización existente debajo de la calle, que a su vez, enlazaría con las cloacas detectadas en calle Rocha y en Blas Infante. Igualmente, podemos ver dos fases en la vivienda, como muestra la existencia de dos suelos en el interior de la casa.

El muro U.E.M. 27 lo hemos identificado como una estructura de separación entre dos viviendas, ya que si lo comparamos con el muro U.E.M. 24, claramente de compartimentación de habitaciones, tanto la fábrica como el grosor difieren.

En época cristiana estas casas estaban totalmente destruidas, ya que los depósitos con cerámica de Paterna amortizan por completo las estructuras domésticas. Esto puede ser un indicio de que durante este periodo el solar se utiliza como vertedero de basuras y escombros.

La presencia de vestigios del siglo XVII es una constante que estamos observando en la parte baja de la ciudad. Al igual que en calle Tarifa, en este solar hemos documentado una vivienda de este siglo, lo que nos muestra que la Algeciras de esta época era algo más que un caserío, ya que a la extensión superficial de estos restos, se le añade la envergadura y el cuidado de la fábrica de los inmuebles. Parte de estas estructuras quedarían integradas en la ciudad del siglo XVIII, como podemos observar en el corte uno, rompiéndose el trazado urbanístico meriní.

Durante el siglo XVIII podemos ver distintas fases de ocupación, sobre todo en el corte dos y tres. Estas estructuras han arrasado por completo los niveles medievales en estos dos cortes.

Notas

1. LIZ GUIRAL, J.: «Prospección arqueológica con sondeo estratigráfico en la zona E. de las murallas medievales de Algeciras (Cádiz)». *A.A.A.*'85. Tomo II. Sevilla, 1997. P. 184.
2. JIMÉNEZ PÉREZ, C.; AGUILERA RODRÍGUEZ, L. y GARZÓN PEDEMONTE, E.: «Excavaciones de urgencia en el solar de la calle San Nicolás 17. Una nueva factoría de salazones en Algeciras (Cádiz)». *A.A.A.*'92. Tomo III. Cádiz, 1995. Pp. 65-69.
3. *Ibid.*
4. SALADO ESCAÑO, J.B.; TORREMOCHA SILVA, A.; NAVARRO LUENGO, I.: «Intervención arqueológica en C/ San Nicolás, 1. Factoría de salazones. Algeciras». *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1998*. Tomo III. (En prensa).
5. VICENTE LARA, J.I. y MARFIL RUIZ, P.: «Nuevas perspectivas de la arqueología romana de Algeciras». *Almoraima*. 5. Pp. 127-145.
6. *Ibid.*

7. BERNAL CASASOLA, D.: «Algunas reflexiones sobre la economía y el comercio del Campo de Gibraltar en época tardorromana a través del registro arqueológico subacuático». *Caetaria* 2. Algeciras, 1998, págs. 47-78.
8. Vid. nota 4. o TORREMOCHA SILVA, A.; NAVARRO LUENGO, I. SALADO ESCANO, J.B.: «Algeciras romana, bizantina e islámica a la luz de las últimas excavaciones arqueológicas». *Actas de las V Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar Algeciras 23-25 de octubre de 1998*. Almoraima, 21. Abril, 1999. Pp. 105-129.
9. TORREMOCHA SILVA, A.: «Las fortificaciones medievales de Algeciras». *I Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*. Tomo II. Madrid, 1988. P. 356.
10. NAVARRO LUENGO, I.; TORREMOCHA SILVA, A.; SALADO ESCAÑO, J.B.: «Primeros testimonios arqueológicos sobre Algeciras en época bizantina». *Actas de la V Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica*. Cartagena, 1998. Barcelona, 2000. Pp. 223-227.
11. IBN ABI ZAR, *Rawd al-Qirtas*, Trad. por A Huici Miranda, Textos Medievales» 13,- Valencia» 1964, 20 Edición, Tomo II, pág. 597.
12. CRÓNICA DE ALFONSO DÉCIMO, B.A.E., Edit. Atlas, Tomo LXVI, Madrid, 1953, pág. 54.
13. En todo lo que respecta a la descripción del recinto murado de *al-Binya* y a los edificios más notables que se localizaban en su interior, véase, TORREMOCHA SILVA, A., «Las fortificaciones medievales de Algeciras», *I Congreso Internacional «El Estrecho de Gibraltar*, Ceuta-Madrid, 1987 (351-388)), o, mejor, del mismo autor, *Algeciras entre la Cristiandad y el Islam*, Instituto de Estudios Campogibraltares, Algeciras, 1994, págs. 67 a 119 y 245 a 262.
14. IBN ABI ZAR, *Op. Cit*, Tomo II, pág. 681.
15. Esteban de Matrera refiere que estuvo doce años como cautivo en Algeciras y que *facíanle cada día calentar un horno para baño*; a Johan Martínez le hacían moler trigo en un molino; a Domingo Bono lo metieron en la alhóndiga y *facíanle cada día aserrar madera para las casas nuevas que mandó hacer Abiucáf en la Puebla Nueva*; a Gonzalo de Soria le hacían *tapiar paredes*. En estos relatos se mencionan, igualmente, puertas y elementos defensivos de la cerca, como las puertas de Jerez y Tarifa, la barbacana y la coracha de la Villa Nueva (MARÍN, P., *Miráculos romançados*, por FRAY SEBASTIÁN DE VERGARA, *Vida y milagros del thaumaturgo español Moysés Segundo, Redemptor de Cautivos, abogado de los felices partos, Santo Domingo Manso, Abad benedictino, reparador del Real Monasterio de Santo Domingo de Silos*, Madrid, 1736, págs. 161, 172, 185, 201, 202, 220 y 225).
16. VERBOON, J. P. DE, *Descripción del sitio donde se hallan los vestigios de las antiguas y célebres Algeciras, etc. - Septiembre de 1726-*, (Archivo Histórico Militar, Sig. 3585).
17. Se han localizado en un solar situado entre las calles Rocha y Muñoz Cobos. SALADO ESCAÑO, J. B.; TORREMOCHA SILVA, A.; NAVARRO LUENGO, I.: «Intervención arqueológica en los baños meriníes de Algeciras, 2ª fase». *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998. Tomo III. (En prensa).
18. Entre los meses de octubre y noviembre de 1995 se excavaron dos casas en la calle Cánovas del Castillo, 3 y 5, excavación que estuvo dirigida por José María Gener Bazallote. Un estudio preliminar de los resultados de esta excavación fue publicado en el Nº 1 de *Caetaria*: GENER BAZALLOTE, J. M., «Aproximación a la Evolución Urbanística de la Villa Nueva de Algeciras desde la perspectiva Histórico-Arqueológica», *Caetaria* 1, Algeciras, 1996, págs. 53-65.
19. TORREMOCHA SILVA, A.; NAVARRO LUENGO, I.; SALADO ESCAÑO, J. B.: *Al-Binya, la ciudad palatina meriní de Algeciras*. Ayuntamiento de Algeciras. Algeciras, 1999.
20. Algeciras estuvo bajo soberanía nazarí entre 1294-1309 y 1312-1329.
21. Los diversos aspectos del cerco de Algeciras de 1342-1344 han sido recogidos por TORREMOCHA SILVA, A., *Algeciras entre la Cristiandad...*, *Op. Cit.*, págs. 45 a 64 y 126 a239.
- 22 «*Et entregaron la villa nueva por mandado del Rey de Castiella á Don Joan, fijo del Infante Don Manuel, que la toviese por el dicho señor Rey...*», CRÓNICA DE D. ALONSO EL ONCENO, *Op. Cit.*, gág. 389. También, Archivo de la Corona de Aragón, *Registro*, leg. 1059, fol. 109.
23. Se hace mención al consulado catalán de Algeciras en sendos documentos de 1356 y 1359 (A.C.A., *Registro 1.402*, fol. 38 v1 y *Registro 1.403*, fol. 128). Es muy posible que la frecuente aparición de cerámica valenciana decorada en verde y manganeso en niveles que amortizan la necrópolis meriní, en las casas excavadas en la c/ Cánovas del Castillo y en los baños meriníes de la c/ Rocha, estén en relación con estos mercaderes que se establecieron en la Villa Nueva después de capitular la ciudad Véase: TORREMOCHA SILVA, A., «Relaciones comerciales entre la Corona de Aragón y Algeciras a mediados del siglo XIV. Algunos datos desde las fuentes documentales y el registro arqueológico», en *Espacio, Tiempo y Forma*, Revista de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, Serie III, nº 13, Historia Medieval, 2000, págs. 435-457.
24. Se trasladó la catedral desde Cádiz a Algeciras, se fundaron sendos conventos de Franciscanos y Mercedarios, se otorgó al concejo de la ciudad un Ordenamiento Regio, se procedió al repartimiento de las casas y palacios, etc..., aunque todo fue inútil. Muerto Alfonso XI en 1350, sometida, después Castilla, a la terrible prueba de una guerra civil y abandona la defensa de las ciudades fronterizas, Algeciras volvería otra vez a poder de los musulmanes.
25. IBN AL-JATIB, *Ihata*, Edic. de El Cairo, Tomo II, pág. 57; IBN JALDUN, *Histoire des Berbères et de dynasties musulmanes de l'Afrique septentrionale*, Trad. por el Baron de Slane, Nueva edición publicada bajo la dirección de P. Casanova, París, 1969, Tomo IV, págs. 180-381; CRÓNICA DE ENRIQUE SEGUNDO, B.A.E. Edit. Atlas, Tomo XLVIII, Madrid, 1953, pág. 4. La mejor descripción de la reconquista de Algeciras por Muhammad V, aunque no exenta de algunas exageraciones y de un fuerte sentido poético, la encontramos en una carta que el mismo rey de Granada envió al jeque de la Meca narrándole los pormenores de su hazaña (GÁSPAR REMIRO, M., «Correspondencia diplomática entre Granada y Fez (siglo XIV)», en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, Nº 1-1915-, Tomo V, págs. 6 a 8).
26. IBN JALDUN, *Op. Cit.*, Tomo IV, pág. 381.
27. En los restos de torres de flanqueo exhumados en la zona de la Prolongación de la Avenida Blas Infante, se observan los efectos de esta acción antrópica intencionada en las bases de las mismas.
28. IBN JALDUN, *Op. Cit.*, Tomo IV, pág. 381.
29. Moneda publicada por MARTINEZ ENAMORADO, V. y TORREMOCHA SILVA, A.: «Monedas de la conquista: algunos feluses hallados en la ciudad de Algeciras», *Caetaria* 3, Algeciras, 2000, págs. 135-150, ejemplar, nº 1.